



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Innovación para Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas Sanitarias” IITEMAS PT13/0006/0003 financiado por el ISCIII .

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en enero 2017 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31/12/2017. El salario bruto mensual será de 1814.63€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Preparación de proyectos de I+D+I para presentar a convocatorias de ayudas públicas regionales, nacionales y europeas.; Asesoría metodológica u estadística a proyectos; Evaluación, valorización y seguimiento de proyectos de innovación sanitaria; Gestión de contratos/convenios; Búsqueda y captación de fuentes de financiación; Asistencia a eventos (jornadas, congresos, ferias...) de Innovación Sanitaria; Relación y gestión con clientes, colaboraciones, socios..; Asesoramiento y gestiones en las solicitudes de Propiedad Intelectual e Industrial de Investigadores.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior preferentemente en ámbito de ciencias de la Salud.
- Formación en investigación/innovación.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **29 de diciembre de 2016** y finalizará el día **2 de enero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “**GES-19-2016**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia como gestión, diseño o elaboración de proyecto en área biomédica (0-3 puntos).
- Conocimientos en metodología y estadística de la investigación (0-2 puntos)
- Conocimientos en el marco legal de los procesos de la propiedad industrial/intelectual (0-2 puntos)
- Conocimientos/experiencia en gestión/diseño de la investigación/innovación sanitaria (0-2 puntos)
- Dominio Inglés (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: **29 de Diciembre 2016**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org